



Reunión Convenio Colectivo Pastas, Papel y Cartón

La negociación no avanza

El día 13 de marzo se vuelve a reunir la Comisión Negociadora del Convenio Estatal.

Después de la última reunión, en la cual la Patronal mostró una total intransigencia frente a las propuestas de la parte social, se inicia la reunión ordenando los puntos de la plataforma sindical que son necesarios debatir en profundidad para poder alcanzar acuerdos:

- Incremento salarial 2 +1%. Aclarando la forma de aplicación.
- Ultraactividad.
- Regular externalizaciones.
- Mejorar y aclarar permisos retribuidos.
- Medidas de mejora de conciliación.
- Adecuación a las nuevas normativas de Jubilación Parcial.

La Patronal indica que es necesario serenar los ánimos y buscar puntos de acercamiento. A los temas expuestos por la Parte Social contesta lo siguiente:

- Es necesario seguir avanzando en la redacción de textos sobre Plan de Igualdad y Protocolo de Acoso sectorial y adecuación a las nuevas reglamentaciones.
- Ven muy complicado avanzar en el tema de las externalizaciones para su limitación.
- Vuelven a insistir en la necesidad de que la jornada industrial se amplíe a 365 días. (Pactar con la RLT los días de Navidades como días efectivos de trabajo).
- El Decreto sobre Jubilaciones parciales es bastante complejo y es necesario seguir analizando cual es la mejor opción para incluirlo en convenio.
- En cuanto a los Permisos Retribuidos no ven factible la ampliación de éstos. Lo que sí podrían valorar es la posibilidad de un permiso sin retribución con posibilidad de recuperar estos días.
- El incremento salarial del 2% les parece excesivo dada la coyuntura económica actual (IPC, BREXIT, Desaceleración, etc.). Aunque se podría valorar si existe una cláusula de revisión salarial imaginativa.

A pesar de haberse suavizado el tono de la reunión seguimos sin conseguir ningún avance significativo en esta negociación.

La próxima reunión se fija el día 2 de abril de 11:30 a 17:00 horas.

¿Eres afiliado y no te llegan los correos electrónicos de la Sección Sindical? Ponte en contacto a través de los medios que te indicamos a pie de página.